



MINISTERIO
DE ECONOMÍA Y
COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE INVESTIGACIÓN
DESARROLLO E INNOVACIÓN

SECRETARÍA GENERAL
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE RECURSOS HUMANOS
PARA LA INVESTIGACIÓN

Resolución de la Subdirección General de Recursos Humanos para la Investigación por la que se publica la relación de expedientes de investigadores presentados a las ayudas Juan de la Cierva-formación del Ministerio de Economía y Competitividad que requieren subsanación.

Por Resolución de 2 de diciembre de 2015 de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación se aprobó la convocatoria, correspondiente al año 2015, de diversas actuaciones contempladas en el Subprograma Estatal de Formación y en el Subprograma Estatal de Incorporación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, entre las que se encuentran las ayudas Juan de la Cierva-formación.

El artículo 46 de esta resolución establece que la realización de la subsanación se puede efectuar en diferentes requerimientos en virtud de la naturaleza de los documentos.

Por resolución de 18 de marzo de 2016 de la Subdirección General de Recursos Humanos para la Investigación se realizó un primer requerimiento relativo a los documentos "Currículum vitae del investigador candidato" e "Historial científico-técnico del equipo de investigación". Habiéndose realizado la revisión administrativa del resto de requisitos o documentos no incluidos en dicha resolución, este órgano instructor acuerda:

1º. Dictar la presente resolución con la relación de expedientes de investigadores presentados a las ayudas Juan de la Cierva-formación que requieren subsanación. En el listado anexo de esta resolución se detalla para cada expediente la falta o error a subsanar.

2º. Ordenar la publicación de esta resolución en la Sede Electrónica del Ministerio de Economía y Competitividad (<https://sede.micinn.gob.es>). En virtud de lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

3º. El solicitante dispondrá de un plazo de 10 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación en la sede electrónica de la presente resolución, para subsanar la falta o aportar los documentos preceptivos a través de la Carpeta Virtual de Expedientes (FACILIT@) ubicada en la sede electrónica del Ministerio de Economía y Competitividad (<https://sede.micinn.gob.es/facilita>).

Si no lo hiciese, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que será dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

De conformidad con el apartado 1 del artículo 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, contra esta resolución no procede recurso.

Madrid, 21 de abril de 2016

El órgano instructor

Israel Marqués Martín
Subdirector General de Recursos Humanos para la Investigación



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN,
DESARROLLO E INNOVACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS PARA LA INVESTIGACIÓN

LISTADO SUBSANACIÓN INVESTIGADORES (II)
AYUDAS JUAN DE LA CIERVA-FORMACIÓN
ESTADO PÚBLICO: SUBSANACIÓN

REFERENCIA INV.	REFERENCIA CENTRO	REQUISITOS A SUBSANAR
FJCI-2015-23610	FJCC-2015-02074	Pasaporte
FJCI-2015-23699	FJCC-2015-02128	Doctorado en plazo
FJCI-2015-23742	FJCC-2015-02122	Doctorado en plazo
FJCI-2015-23745	FJCC-2015-02418	Doctorado en plazo
FJCI-2015-23763	FJCC-2015-02128	Acreditación grado de doctor Doctorado en plazo
FJCI-2015-23782	FJCC-2015-02379	Doctorado en plazo
FJCI-2015-23787	FJCC-2015-02172	Doctorado en plazo Centro Solicitud distinto al de Tesis
FJCI-2015-23795	FJCC-2015-02128	NIF/ NIE
FJCI-2015-23817	FJCC-2015-02379	Doctorado en plazo
FJCI-2015-23837	FJCC-2015-02164	Doctorado en plazo
FJCI-2015-23863	FJCC-2015-02128	Doctorado en plazo
FJCI-2015-23925	FJCC-2015-02194	Doctorado en plazo
FJCI-2015-23926	FJCC-2015-02128	Centro Solicitud distinto al de Tesis
FJCI-2015-23939	FJCC-2015-02350	Acreditación grado de doctor Doctorado en plazo
FJCI-2015-23965	FJCC-2015-02128	Centro Solicitud distinto al de Tesis Justificante movilidad
FJCI-2015-23973	FJCC-2015-02432	Doctorado en plazo
FJCI-2015-23989	FJCC-2015-02418	Doctorado en plazo
FJCI-2015-24016	FJCC-2015-02128	Doctorado en plazo
FJCI-2015-24028	FJCC-2015-02128	Doctorado en plazo
FJCI-2015-24118	FJCC-2015-02128	Centro Solicitud distinto al de Tesis
FJCI-2015-24137	FJCC-2015-02437	Doctorado en plazo
FJCI-2015-24140	FJCC-2015-02128	Justificante movilidad
FJCI-2015-24168	FJCC-2015-02194	Doctorado en plazo
FJCI-2015-24202	FJCC-2015-02380	Doctorado en plazo
FJCI-2015-24248	FJCC-2015-02307	NIF/ NIE
FJCI-2015-24251	FJCC-2015-02102	Acreditación grado de doctor Doctorado en plazo
FJCI-2015-24256	FJCC-2015-02164	Acreditación grado de doctor Doctorado en plazo
FJCI-2015-24258	FJCC-2015-02074	Acreditación grado de doctor Doctorado en plazo
FJCI-2015-24263	FJCC-2015-02074	Acreditación grado de doctor Doctorado en plazo
FJCI-2015-24308	FJCC-2015-02081	Doctorado en plazo
FJCI-2015-24368	FJCC-2015-02099	Doctorado en plazo



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN,
DESARROLLO E INNOVACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS PARA LA INVESTIGACIÓN

LISTADO SUBSANACIÓN INVESTIGADORES (II)
AYUDAS JUAN DE LA CIERVA-FORMACIÓN
ESTADO PÚBLICO: SUBSANACIÓN

REFERENCIA INV.	REFERENCIA CENTRO	REQUISITOS A SUBSANAR
FJCI-2015-24450	FJCC-2015-02164	Doctorado en plazo
FJCI-2015-24459	FJCC-2015-02128	Doctorado en plazo
FJCI-2015-24532	FJCC-2015-02074	Doctorado en plazo
FJCI-2015-24534	FJCC-2015-02128	Doctorado en plazo
FJCI-2015-24549	FJCC-2015-02094	Doctorado en plazo
FJCI-2015-24574	FJCC-2015-02215	NIF/ NIE
FJCI-2015-24609	FJCC-2015-02102	Acreditación grado de doctor Doctorado en plazo
FJCI-2015-24669	FJCC-2015-02434	Centro Solicitud distinto al de Tesis Justificante movilidad
FJCI-2015-24674	FJCC-2015-02150	Pasaporte
FJCI-2015-24740	FJCC-2015-02074	Doctorado en plazo
FJCI-2015-24751	FJCC-2015-02257	Centro Solicitud distinto al de Tesis
FJCI-2015-24760	FJCC-2015-02321	Doctorado en plazo
FJCI-2015-24768	FJCC-2015-02074	Doctorado en plazo
FJCI-2015-24776	FJCC-2015-02252	Doctorado en plazo
FJCI-2015-24872	FJCC-2015-02074	Acreditación grado de doctor Doctorado en plazo Pasaporte
FJCI-2015-24887	FJCC-2015-02094	Acreditación grado de doctor Doctorado en plazo
FJCI-2015-24948	FJCC-2015-02122	Acreditación grado de doctor Doctorado en plazo
FJCI-2015-24978	FJCC-2015-02128	Acreditación grado de doctor Doctorado en plazo
FJCI-2015-25003	FJCC-2015-02405	Doctorado en plazo
FJCI-2015-25075	FJCC-2015-02239	Acreditación grado de doctor Doctorado en plazo
FJCI-2015-25081	FJCC-2015-02239	Doctorado en plazo
FJCI-2015-25087	FJCC-2015-02423	Acreditación grado de doctor Doctorado en plazo
FJCI-2015-25096	FJCC-2015-02085	Acreditación grado de doctor Doctorado en plazo Pasaporte
FJCI-2015-25119	FJCC-2015-02455	Doctorado en plazo
FJCI-2015-25211	FJCC-2015-02128	Doctorado en plazo
FJCI-2015-25257	FJCC-2015-02461	Doctorado en plazo
FJCI-2015-25282	FJCC-2015-02086	Centro Solicitud distinto al de Tesis
FJCI-2015-25300	FJCC-2015-02128	Doctorado en plazo



LISTADO SUBSANACIÓN INVESTIGADORES (II)
AYUDAS JUAN DE LA CIERVA-FORMACIÓN
ESTADO PÚBLICO: SUBSANACIÓN

REFERENCIA INV.	REFERENCIA CENTRO	REQUISITOS A SUBSANAR
FJCI-2015-25303	FJCC-2015-02418	Doctorado en plazo
FJCI-2015-25310	FJCC-2015-02380	Doctorado en plazo
FJCI-2015-25334	FJCC-2015-02448	Doctorado en plazo
FJCI-2015-25335	FJCC-2015-02122	Acreditación grado de doctor Doctorado en plazo
FJCI-2015-25402	FJCC-2015-02114	Centro Solicitud distinto al de Tesis Justificante movilidad
FJCI-2015-25543	FJCC-2015-02408	Doctorado en plazo
FJCI-2015-25587	FJCC-2015-02128	Justificante movilidad
FJCI-2015-25588	FJCC-2015-02397	Doctorado en plazo
FJCI-2015-25650	FJCC-2015-02473	Acreditación grado de doctor Doctorado en plazo
FJCI-2015-25678	FJCC-2015-02084	Acreditación grado de doctor Doctorado en plazo
FJCI-2015-25701	FJCC-2015-02291	Acreditación grado de doctor Doctorado en plazo
FJCI-2015-25704	FJCC-2015-02128	Doctorado en plazo
FJCI-2015-25717	FJCC-2015-02403	Doctorado en plazo
FJCI-2015-25778	FJCC-2015-02453	Doctorado en plazo
FJCI-2015-25820	FJCC-2015-02128	Doctorado en plazo
FJCI-2015-25825	FJCC-2015-02168	Pasaporte
FJCI-2015-25918	FJCC-2015-02186	Doctorado en plazo
FJCI-2015-25967	FJCC-2015-02236	Doctorado en plazo
FJCI-2015-26026	FJCC-2015-02382	NIF/ NIE
FJCI-2015-26048	FJCC-2015-02117	Doctorado en plazo
FJCI-2015-26055	FJCC-2015-02122	Doctorado en plazo
FJCI-2015-26131	FJCC-2015-02437	Centro Solicitud distinto al de Tesis Justificante movilidad
FJCI-2015-26170	FJCC-2015-02358	Acreditación grado de doctor Doctorado en plazo
FJCI-2015-26187	FJCC-2015-02350	Acreditación grado de doctor Doctorado en plazo
FJCI-2015-26218	FJCC-2015-02074	NIF/ NIE
FJCI-2015-26224	FJCC-2015-02194	Doctorado en plazo
FJCI-2015-26230	FJCC-2015-02122	Doctorado en plazo
FJCI-2015-26247	FJCC-2015-02411	Doctorado en plazo
FJCI-2015-26325	FJCC-2015-02119	Doctorado en plazo Justificante de interrupción
FJCI-2015-26360	FJCC-2015-02128	Doctorado en plazo



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN,
DESARROLLO E INNOVACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS PARA LA INVESTIGACIÓN

LISTADO SUBSANACIÓN INVESTIGADORES (II)
AYUDAS JUAN DE LA CIERVA-FORMACIÓN
ESTADO PÚBLICO: SUBSANACIÓN

REFERENCIA INV.	REFERENCIA CENTRO	REQUISITOS A SUBSANAR
FJCI-2015-26519	FJCC-2015-02128	Acreditación grado de doctor Doctorado en plazo
FJCI-2015-26523	FJCC-2015-02128	Acreditación grado de doctor Doctorado en plazo
FJCI-2015-26565	FJCC-2015-02432	Doctorado en plazo
FJCI-2015-26567	FJCC-2015-02080	Doctorado en plazo
FJCI-2015-26664	FJCC-2015-02455	Doctorado en plazo
FJCI-2015-26669	FJCC-2015-02074	Doctorado en plazo
FJCI-2015-26673	FJCC-2015-02128	Acreditación grado de doctor Doctorado en plazo
FJCI-2015-26676	FJCC-2015-02128	Doctorado en plazo
FJCI-2015-26732	FJCC-2015-02327	Doctorado en plazo
FJCI-2015-26755	FJCC-2015-02473	Doctorado en plazo
FJCI-2015-26761	FJCC-2015-02122	Doctorado en plazo
FJCI-2015-26779	FJCC-2015-02369	Doctorado en plazo
FJCI-2015-26807	FJCC-2015-02356	Doctorado en plazo
FJCI-2015-26829	FJCC-2015-02128	Doctorado en plazo
FJCI-2015-26833	FJCC-2015-02418	Doctorado en plazo Centro Solicitud distinto al de Tesis Justificante movilidad
FJCI-2015-26838	FJCC-2015-02074	Doctorado en plazo Justificante de interrupción
FJCI-2015-26907	FJCC-2015-02200	Doctorado en plazo
FJCI-2015-26978	FJCC-2015-02437	Centro Solicitud distinto al de Tesis
FJCI-2015-26981	FJCC-2015-02408	Acreditación grado de doctor Doctorado en plazo
FJCI-2015-26988	FJCC-2015-02128	Centro Solicitud distinto al de Tesis Justificante movilidad
FJCI-2015-27004	FJCC-2015-02081	Doctorado en plazo
FJCI-2015-27070	FJCC-2015-02474	Doctorado en plazo
FJCI-2015-27091	FJCC-2015-02418	Doctorado en plazo
FJCI-2015-27144	FJCC-2015-02128	NIF/ NIE
FJCI-2015-27187	FJCC-2015-02382	Acreditación grado de doctor Doctorado en plazo
FJCI-2015-27211	FJCC-2015-02374	Acreditación grado de doctor Doctorado en plazo
FJCI-2015-27222	FJCC-2015-02215	Centro Solicitud distinto al de Tesis
FJCI-2015-27251	FJCC-2015-02138	Justificante grado de discapacidad
FJCI-2015-27259	FJCC-2015-02128	Pasaporte